



Microensayo

¿Cómo se define un ciudadano digital y de qué manera sus características y comportamiento reflejan el respeto a sí mismo, a la integridad y al uso responsable de las TIC?

How is a Digital Citizen Defined and How its Characteristics and Behavior Reflect Self-Respect, Integrity and Responsible Use of ICTs?

Etskuni Ik Valadez Cervantes (estudiante)

Janeth Hernández (asesora)

Prepa Entorno

Resumen

Este trabajo analiza la ciudadanía digital, resaltando que el mundo real y el digital forman parte de una misma realidad y requieren normas de convivencia similares. Se explora la netiqueta, un conjunto de reglas que favorecen el respeto y la armonía en línea, enfocándose en tres principios clave: el uso adecuado del lenguaje, el respeto por la privacidad y la selección crítica de la información. A través de ejemplos cotidianos, se demuestra cómo estas normas suelen ignorarse, lo que puede llevar a problemas como el acoso cibernético. Se concluye que asumir una actitud responsable y consciente en internet es esencial para una convivencia segura. Promover estas prácticas fortalece la identidad digital

y permite participar de manera respetuosa en entornos digitales.

Palabras clave: ciudadanía digital, netiqueta, respeto en línea, interacción digital.

Abstract

This paper analyzes digital citizenship, emphasizing that the real and digital worlds are part of the same reality and require similar social norms. It explores netiquette, a set of rules that promote respect and harmony online, focusing on three key principles: appropriate language use, respect for privacy, and critical information selection. Through everyday examples, the text illustrates how these norms are often ignored, leading to issues such as cyberbullying. It concludes that adopting a responsible and conscious attitude online is essential for safe interaction. Promoting these practices strengthens digital identity and enables respectful participation in digital environments.

Keywords: digital citizenship, netiquette, online respect, digital interaction.

Recibido: 28 de marzo de 2025
Aceptado: 13 de mayo de 2025

Todo el mundo convive diariamente con alguien, ya sea familia, amigos, vecinos, la persona que despacha en la tienda, la de la gasolinería, la señora de las copias o el heladero, amigos en línea o desconocidos en la calle. Siempre nos estamos relacionando. En cualquier ámbito de nuestras vidas nos comunicamos y conectamos con otros, y por supuesto que eso se traslada también a Internet, un campo que desde su invención se ha integrado de manera progresiva en nuestras vidas. Tan así que hoy en día, todos estamos conectados, de una u otra forma.

La ciudadanía digital implica poder comprender qué significa habitar los circuitos digitales sin descuidar las responsabilidades asociadas. Es decir, pensar en un desempeño adecuado en múltiples entornos digitales en términos de participación, respeto, intercambio, colaboración y convivencia con otros.

En consecuencia, debemos saber cómo comportarnos en el entorno digital. No obstante, en ocasiones pareciera que existe la idea de que el “mundo real” y el “mundo digital” son realidades diferentes, divididas, que no tienen qué ver entre sí, cuando en verdad son partes de una estructura que necesita de algunas pautas para movernos de manera exitosa. Galindo (2009) lo explica muy bien en la frase: “[...] bajo el marco de una sociedad de la información, comenzamos a plantear el concepto de ciudadanía digital.” De la misma manera en que cuando uno se sube a un automóvil, lo hace con la preparación mental de que no se toca el claxon en cada momento, se respeta el límite de velocidad y se da el paso a transeúntes, ya que se sabe que hay leyes y normas de conducta que seguir y personas con las cuales uno debe ser respetuoso y tolerante, así también deberíamos asumir que este tipo de “mentalidad” se aplica al mundo digital.

Como explica Molinario (2022), a este conjunto de normas se les llama netiqueta, y este código nos permite gozar de una convivencia armoniosa, respetuosa y segura que brinda comodidad y confianza en nuestras interacciones en internet. Dentro de este código, algunos de los lineamientos más importantes son los siguientes:

- Presentarse bien, que nos habla de tener una correcta gramática, es decir, procurar cuidar la ortografía, usar un lenguaje respetuoso y en sí proyectar una buena imagen.
- Respetar a los otros, ya sea su privacidad, su tiempo y sus límites. Este punto abarca no sólo respetar a los demás, sino que implica el respeto a ti mismo.
- Filtro y selección de información. Al respecto, se plantea no creer todo lo que hay en internet sin corroborar la información, además de tomar conciencia de la información que se consume.

Sorprendentemente, estas reglas que pudieran sonar trilladas, pues las escuchamos todo el tiempo al grado de banalizarlas, suelen ser burladas, sacando provecho a costa de la ingenuidad o desinformación de otros. Un buen ejemplo de esto es el acoso cibernético: comentarios

en publicaciones, emojis, “memes”. Todo eso puede ser dañino para los usuarios de internet, si no tienen precaución del contenido que comparten y consumen. Imagina que vas caminando por la calle y pasa un hombre con una camisa que consideras horrenda, ¿se lo dirías en la cara así, sin filtros? No lo creo, porque sabes que no estaría bien. Puedes tener opiniones de este tipo, después de todo tienes distintos gustos, pero sabes que existen mínimos de civilidad o te arriesgas a una mala experiencia por tu atrevimiento.

Lo que me lleva a mencionar un último punto, cada persona forma parte de esta sociedad, de esta ciudadanía en la vida real, también debemos recordar trasladar estos códigos morales a la sociedad digital. Retomando las ideas de Galindo (2009), como ciudadanos digitales debemos asumir lo que conlleva ese rol, ser respetuoso con los demás y con nosotros mismos. Ser tolerantes y transparentes. Ser inteligentes y conscientes de nuestro actuar. Si cumplimos con todo esto, seremos buenos ciudadanos digitales. Porque no hay que olvidar que lo digital es parte de nuestra realidad.

Referencias

- Cobo, C. (2019). Ciudadanía digital y educación: nuevas ciudadanía para nuevos entornos. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 17(34).
<https://doi.org/10.22201/cuaed.20074751e.2019.21.68214>
- Galindo, J. (2009). *Ciudadanía digital*. Signo y Pensamiento, 28(54), 164-173.
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/26446>
- Molinario, D. (2022). Netiqueta: normas y directrices. *Avast Academy*.
<https://www.avast.com/es-es/c-netiquette>

Cómo citar este artículo

Valadez Cervantes, E.I. y Hernández Bucio, J. (2025). ¿Cómo se define un ciudadano digital y de qué manera sus características y comportamiento reflejan el respeto a sí mismo, a la integridad y al uso responsable de las TIC? *Tsaloa - Revista Multidisciplinaria de Educación Media Superior*, 2, 91-95. <https://revistas-entorno.net/tsaloa/article/view/29>



Esta obra está bajo una

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Usted es libre de compartir o adaptar el material en cualquier medio o formato bajo las condiciones siguientes: (a) debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios; (b) no puede utilizar el material para una finalidad comercial y (c) si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

Resumen de la licencia

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_ES

Texto completo de la licencia

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode>